



*Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil*

**EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO celebrará sesión ORDINARIA en la CASA CONSISTORIAL, día 27 de ABRIL de 2017, a las 20:00 HORAS, para tratar de los asuntos que se expresan en el ORDEN DEL DIA, esperando concurra usted en cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo al Sr. Alcalde con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Si en primera convocatoria la sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.**

***ORDEN DEL DIA:***

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el 30 de marzo de 2017.
2. Modificación de la ordenanza fiscal por ocupación de la vía pública con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo situadas en terreno de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.
3. Modificación de la ordenanza fiscal de la tasa por utilización de espacios municipales.
4. Modificación de la ordenanza fiscal por prestación de servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia.
5. Elección de juez de paz y sustituto.
6. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía, nº 128-A/2017 y desde el nº 149/2017 al nº 265/2017.
7. Estado de cumplimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
8. Ruegos y preguntas.

***TORREPEROGIL, A 21 DE ABRIL DE 2017.-***

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

***Fdo.: JOSÉ RUIZ VILLAR.***

**SRES/SRAS. CONCEJALES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PLENO.**